

VOLPINI, Paola. *El espacio político del letrado. Juan Bautista Larrea, magistrado y jurista en la monarquía de Felipe IV.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2010, 236 pp.

La administración pública y los agentes que la manejaban constituyen en nuestros días un campo de investigación muy sugerente, gracias al creciente interés que está suscitando la historia política. Sin embargo, los temas relativos a ambos han sido más estudiados con respecto a los siglos XIX y XX, y no se les ha prestado tanta atención en lo referido a las etapas anteriores de la historia del Perú. Por eso, las investigaciones que aparecen acerca de la administración en el ámbito de la monarquía española durante el tiempo del Antiguo Régimen llaman nuestra atención, ya que nos pueden ofrecer pistas para desarrollar estudios similares sobre el gobierno y las redes de poder en la administración del Perú virreinal. Este es el caso del libro que ahora reseñamos.

En el contexto del estudio del poder, resulta importante analizar no solo las prácticas, sino también las representaciones que de ellas ofrecen quienes lo ejercitan. Igualmente, debe tenerse presente que el poder no está nunca en manos de un solo titular, sino que se comparte —de un modo u otro— con las variadas instancias que participan en la elaboración de las decisiones y en su aplicación. Con estas consideraciones inicia Paola Volpini —profesora de la Universidad «La Sapienza» de Roma— el libro que reseñamos, el cual, a partir del estudio de la biografía de un letrado, traza un sugerente panorama de lo que fueron las redes y los mecanismos de poder en la España de Felipe IV, principalmente a lo largo de la década de 1630, marcada por el valimiento del conde-duque de Olivares. Se trata de un texto que muestra las redes de poder en el gobierno de la monarquía y los intereses que movían a los agentes de la administración.

Juan Bautista Larrea (1589-1645) fue un jurista, magistrado y notable integrante del amplio grupo de letrados que trabajó en la administración de la monarquía. Su figura es representativa de ese conjunto de oficiales que fue clave en la ejecución de las órdenes emanadas de la Corona. Nacido en Madrid, se formó en la Universidad de Salamanca, en cuyos

claustros ejerció también la docencia. Entre 1621 y 1634 fue oidor de la Chancillería de Granada, cargo en el cual desempeñó funciones tanto de justicia como de gobierno, de acuerdo con el sistema administrativo-judicial propio del Antiguo Régimen. Luego fue nombrado, en este orden, fiscal del Consejo de Hacienda, fiscal del Consejo de Castilla y, finalmente, consejero supernumerario de esta última entidad. El estudio de la trayectoria de Larrea ofrece luces acerca de los intereses que movieron al grupo de letrados mencionado y sobre la capacidad de acción que tuvieron, en un contexto en el que Olivares buscaba no solo restaurar la «reputación» de la monarquía católica, sino también reformar su manejo económico y político. El libro presenta una muy bien planteada biografía de Larrea, acompañada de un fundamental estudio del contexto y de la época en que ese personaje vivió. Los tres primeros capítulos están dedicados al curso vital del personaje y a las redes de relaciones que tejió. Los cinco siguientes abordan el contexto en que Larrea se desarrolló: se explican el papel de los magistrados al servicio de la Corona, la venalidad de los oficios públicos, las reformas de Olivares y los intereses a los que se enfrentó, y las relaciones de la administración tanto con las Cortes como con los nobles. La obra se apoya en un amplio repertorio bibliográfico y en una minuciosa labor de investigación en varios archivos y bibliotecas, entre los que destacan el Archivo General de Simancas, en Valladolid; el Archivo Histórico Nacional, en Madrid; y la Biblioteca Nacional, en la misma ciudad.

Larrea no fue un magistrado cualquiera: una de sus peculiaridades fue que publicó el contenido de las causas judiciales que trató como oidor en Granada, dando a conocer los fundamentos de sus decisiones, lo cual resultaba inusual en la Castilla de entonces. Posteriormente, publicó también unas «alegaciones fiscales», que tras su muerte fueron incluidas en el Índice del Santo Oficio por sus opiniones regalistas en defensa de la Corona en varios conflictos de competencias con Roma.

Uno de los aspectos centrales del libro es el de las tensiones que se suscitaron entre la monarquía y diversos sectores sociales pujantes (incluido el de los letrados), en una época en que la venalidad de los cargos públicos favoreció el ascenso de unos y precipitó el declive de

otros. En efecto, Larrea aparece como un magistrado leal al programa reformador de Olivares, aunque sin dejar de manifestar eventualmente opiniones discrepantes. Por ejemplo, planteó su parecer contrario a la venta de cargos públicos en la administración central —que se había expandido por el interés del régimen del conde-duque de favorecer la recaudación de dinero—, y estableció una clara relación entre ese fenómeno y el mal gobierno. Igualmente, se pronunció en contra de ciertos procedimientos de la institución de la visita (importante mecanismo de control de la administración) cuando los magistrados eran sometidos a esta, pues, a su juicio, perjudicaban su defensa. En este sentido, tuvo opiniones inusuales para su tiempo, como la de distinguir el ámbito del desempeño profesional del de la vida privada, lo que le llevó a sostener que los asuntos relativos a esta última no debían formar parte de las pesquisas del visitador. Volpini atribuye a Larrea un gran pragmatismo, que indudablemente le resultó útil para mantenerse en las altas esferas de la administración tras la caída en desgracia de Olivares, cuando la propia carrera del magistrado estaba en sus etapas finales.

Larrea fue un personaje que combinó, en su quehacer profesional, el acatamiento a las políticas de reforzamiento del poder de la monarquía emanadas de las disposiciones de Olivares con la defensa del estatus y de los privilegios que habían alcanzado quienes integraban el cuerpo al que él perteneció. Tal como afirma Volpini, apoyada en la minuciosa investigación realizada, la relación entre el poder monárquico y sus altos oficiales fue muy dinámica, y estuvo marcada tanto por la colaboración como por el enfrentamiento, con permanentes exigencias e intercambios. Por ejemplo, el propio Larrea afirmó que los jueces necesitaban recibir favores y honores del rey para mantener su reputación. Además, si bien manifestaba que el monarca debía favorecer tanto a los nobles como a los letrados, consideraba que el privilegiar a estos últimos era más beneficioso para aquel, pues el honor que ellos recibieran se reflejaría también en el soberano, lo cual no ocurría en el caso de los nobles. Este parecer tiene como trasfondo las intensas polémicas que por entonces se dieron con respecto al poder de los aristócratas, en especial a su papel en los mecanismos administrativo-judiciales.

El libro de Volpini es una importante contribución para el mejor conocimiento de muchos de los aspectos que se conjugaron en el desarrollo del poder político en la monarquía española y en el más amplio panorama de los cambios que se fueron dando respecto del poder del Estado en los siglos iniciales de la modernidad. Dado que el Perú era parte integrante de esa monarquía, la lectura de este libro resulta muy útil para comprender los entresijos del poder y de la administración pública en la etapa virreinal de nuestra historia.

JOSÉ DE LA PUENTE BRUNKE
Instituto Riva-Agüero

WARREN, Adam. *Medicine and Politics in Colonial Peru: Population Growth and the Bourbon Reforms*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2010, 290 pp.

En febrero de 1807, un grupo de leprosos escapó del hospital de San Lázaro, en Lima, y se dirigió al palacio virreinal para transmitir al virrey José de Abascal su descontento por los cambios en la administración del hospital. Con esta extravagante escena, Adam Warren inicia uno de los capítulos de *Medicine and Politics in Colonial Peru: Population Growth and the Bourbon Reforms*. Igual que en el resto del libro, Warren desentraña magistralmente la compleja trama político-científica que explica el episodio: pocos años antes, un médico criollo, Baltasar de Villalobos, creyó haber descubierto la cura contra la lepra. El extraordinario descubrimiento, sin embargo, desembocó en graves conflictos entre diversos poderes de la Lima borbónica. El «patriotismo científico» y el afán de generar «conocimiento útil» de una elite médica criolla ansiosa por consolidar, mediante su participación en la ciencia ilustrada, su lugar en la sociedad virreinal eran difícilmente compatibles con las ideas y los intereses de la hermandad que por décadas se había encargado del cuidado de los antes irremediabilmente leprosos habitantes de San Lázaro. En el centro del debate estaban interpretaciones opuestas sobre